

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CONSIDERAR EL RESCATE DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022.

La suscrita, diputada Janet Melanie Murillo Chávez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en el artículo 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Soberanía la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las familias mexicanas han demostrado fortaleza y superación durante el azote de la pandemia causada por el covid – 19 ya que a pesar de los obstáculos que tuvieron que enfrentar antes y después de la misma, han logrado superarse cada día.

La propia naturaleza es quien ha venido a fortalecer los reproches que hemos realizado por las malas decisiones del presidente Andrés Manuel López Obrador con la desaparición de distintos programas y fideicomisos que aportaban grandes beneficios a los ciudadanos entre ellos, el programa de Estancias Infantiles.

Dicho programa representaba la oportunidad de mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral no solo de madres, sino también, de padres solos y tutores, además, de que se demostró que con este programa el 96.5% considero que la atención y cuidado tuvo un impacto positivo en el desarrollo del lenguaje de los niños, 97.5%

observó una mejora en su desarrollo motriz, y 96% dijo que los menores desarrollaron mejores habilidades sociales.¹

Derivado de la eliminación del programa de estancias infantiles, pese a que en 2008 había logrado superar al IMSS como principal proveedor de servicios de guardería y, en el 2017 atendía al 24% de la población, existieron grandes pérdidas laborales para mujeres trabajadoras quienes tuvieron que renunciar al trabajo por regresar al cuidado de sus hijos quienes además, fue violentado el principio del interés superior de la niñez al dejar desprotegidos a las niñas y niños beneficiados con este programa.

Aunado a lo anterior poco después de su desaparición, la pandemia del covid 19 golpeo la economía mexicana donde el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo su peor caída en casi un siglo con un desplome de 8.5% provocando la pérdida de empleo de miles de mexicanos.²

Así mismo, con todo este suceso la participación laboral de la mujer retrocedió 10 años durante el 2020, estimando que la tasa de desocupación alcanzará un 22.2% para ese mismo año.³

En consecuencia, el estado mexicano debe implementar de manera urgente políticas públicas que permitan fortalecer a las familias mexicanas y sus economías, por lo que recuperar el programa de apoyo a Estancias Infantiles es una opción que brinda la garantía de incrementar la economía de los mexicanos al mismo tiempo que logra inclusión laboral para las mujeres y, da garantía plena a la protección de nuestras niñas y niños.

¹ <https://www.animalpolitico.com/2019/02/estancias-infantiles-madres-programa-coneval/>

² <https://expansion.mx/economia/2021/02/28/10-golpes-que-covid-dio-economia-mexicana-durante-2020>

³ <https://expansion.mx/economia/2021/02/28/10-golpes-que-covid-dio-economia-mexicana-durante-2020>

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ponemos a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de,

ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para considerar el programa de Estancias Infantiles en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

A handwritten signature in black ink, consisting of a circular mark and several vertical strokes.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la
Unión, a 18 de junio del 2021.